

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Por el triunfo de nuestra causa

Sería difícil encontrar, entre los que dedicamos nuestra actividad a la educación de la infancia, uno solo que disienta del concepto ideal que inspira nuestra obra. Cuando en alas de la imaginación, vuela nuestro pensamiento a las puras regiones de la más alta aspiración, todos confundimos nuestro deseo en el noble anhelo de conseguir una mayor perfección espiritual de las gentes, que nos lleve a un estado social digno del hombre culto, más arriba de los instintos groseros, de las pasiones sin freno y de los egoísmos torpes, que impiden el reinado de los nobles sentimientos, el entusiasmo por las buenas causas y el sacrificio por el bien del prójimo.

Estos bellos ideales alientan sin duda alguna en cuantos se dedican a las tareas educativas, y de un modo especial en los que, por estar al servicio de la comunidad, tienen la misión de difundir y propagar la cultura, entre las clases más humildes y desvalidas. Este es el caso de los Maestros nacionales, en quienes delega el Estado la misión honrosa de educar e instruir al pueblo. Indigno de desempeñarla sería, el que manchase la alteza del cargo, con fines bastardos y mezquinos.

Aunque la función que realizamos los Maestros nacionales es de carácter social y a todos interesa su organización y perfeccionamiento, somos nosotros los más especialmente llamados a procurar que esta institución alcance su completo desarrollo, dando el rendimiento necesario para elevar la cultura del pueblo al nivel que reclaman los tiempos que

vivimos. Esto es lo esencial de nuestra misión y toda otra consideración debe proponerse ante la importancia de tan sagrados intereses. Enredarse en diferencias baladíes y personalismos ridículos es empequeñecer la cuestión, dificultando el triunfo que todos anhelamos.

Para conseguir que las cuestiones escolares alcancen en nuestro país el plano social que por su importancia merecen, contamos los Maestros con una fuerza incalculable, que, empleada con acierto, nos aseguraría el éxito más completo. Un considerable número de Maestros y Maestras, que por su cultura se destacan del común de las gentes y que por lo mismo ejercen una verdadera influencia en las ajenas opiniones, están repartidos por todas las ciudades, villas y aldeas de la nación. Haciendo que su labor, dentro y fuera de la Escuela, tienda en todo momento a fin indicado, no se haría esperar mucho tiempo la transformación que deseamos.

Es indispensable, para dar eficacia a nuestra labor, unificar el esfuerzo; de manera que la acción de cada uno, distante por el espacio y diferente en cuanto a la ocasión, pues habrá de buscarse la más oportuna, converjan hacia un mismo fin o propósito, que será el de despertar en las gentes el interés por el niño y por la Escuela, poniendo siempre a la vista, la trascendencia del asunto y lo que importa preocuparse sinceramente de ello, si queremos el bien de nuestros hijos y tenemos el deseo de que nuestro pueblo adquiera un puesto decoroso en el concierto mundial. La voluntad unida de treinta mil personas, de una regular cultura, y ejerciendo un cargo tan influyente para formar opinión, constituye una fuerza incontrastable.

La orientación de esta obra ha de surgir de la colectividad, y para llevarla a la práctica, no encontramos otro medio que la organización societaria, en donde se concreten y unifiquen las aspiraciones y se marque el rumbo que conviene seguir en cada caso. Persiguiendo todos el mismo fin, y no habiendo otro camino mejor para conseguirlo, que sumar el esfuerzo de todos los que formamos esta gran familia del Magisterio, no conviene, de ningún modo, la formación de grupos parciales, debilitan o esterilizan la actuación de los otros, pues todos sabemos lo perjudicial que es, para el triunfo de toda causa, dispersar los elementos con que se cuenta para conseguirlo. Construir es asociar ordenadamente las partes de un todo; disgregar, separar, seccionar, son las operaciones propias de la destrucción.

Tenemos, por fortuna, un organismo, en el que figuran la mayoría de los Maestros nacionales; pero es doloroso que por ofuscación o por desconocimiento del problema, haya una parte considerable fuera de

nuestra Asociación Nacional, y algunas agrupaciones, también de carácter profesional, que distraen la atención pública, hacia distintos aspectos parciales y secundarios, apartándola de lo importante y verdaderamente esencial, que es lo referente a la preocupación por el niño, y por la Escuela, que es el centro apropiado para desenvolver sus aptitudes. Cuando los Maestros tengamos concepto claro de nuestra conveniencia, formaremos una sola Asociación profesional, seguros de obtener por este medio la mayor suma posible de beneficios morales y materiales.

Para bien de todos, cada día va siendo mayor el núm. de compañeros que figuran en nuestra Asociación Nacional, convencidos de lo peligroso que es jugar a las asociaciones, y que no hay razón ninguna para no pertenecer a ella, puesto que su actuación se inspirará siempre en la voluntad de los asociados, y estos pueden en todo momento, modificar a su gusto la organización de la misma y cambiar sus elementos directivos.

Favorece la unión del Magisterio las últimas disposiciones oficiales, ya que tienden a que desaparezca el segundo escalafón, borrando las diferencias de derechos entre los Maestros nacionales, de las que nunca fué partidaria nuestra Asociación Nacional. Así será más fácil una completa unión de la clase, que nos traerá, como consecuencia, el triunfo de nuestras legítimas y justas aspiraciones.

El unir nuestros esfuerzos para conseguir que se adentre en las conciencias el problema de la educación de los niños y del fomento de la Escuela nacional, es una obligación que pesa sobre nosotros, pues con la falta de esta unión retrasamos indefinidamente el triunfo de nuestra causa, a la que va unida el porvenir de España.

(De EL MAGISTERIO NACIONAL).

La cartilla gimnástica infantil

Al decir de los técnicos es una obra de mérito. De ella se hacen estas indicaciones que importa mucho conozca el Magisterio.

Tiene la Cartilla claridad de exposición; tiene los distintos movimientos tan admirablemente descritos, con tal lujo de detalles, que siguiendo las indicaciones llevan forzosamente a la correcta ejecución; los presenta divididos en los trece grupos que componen una verdadera y completa lección de gimnasia por el método sueco, y que, combinados,

hacen trabajar en la misma sección y de una manera proporcionada todos los grupos musculares.

Dichos grupos son:

Primero.—Ejercicios de orden.

Segundo.—Ejercicios de piernas.

Tercero.—Ejercicios de brazos.

Cuarto.—Ejercicios de cabeza.

Quinto.—Ejercicios de gran extensión.

Sexto.—Ejercicios de suspensión.

Séptimo.—Ejercicios de equilibrio.

Octavo.—Ejercicios dorsales.

Noveno.—Ejercicios de locomoción.

Décimo.—Ejercicios abdominales.

Undécimo.—Ejercicios laterales.

Duodécimo.—Ejercicios de salto.

Décimotercero.—Calmantes y respiratorios.

Esquivando tecnicismos, da normas clarísimas sobre la manera de confeccionar un programa semanal; ejecutar una lección, establecer la necesaria progresión para pasar de unas lecciones a otras sin perjudicar la salud de los niños; señala la depuración de las sesiones, horas y trajes apropiados, y da consejos prácticos sobre la manera de mandar. Todo esto que constituye el «quid» de la gimnasia sueca. Está, repetimos, magistralmente expuesto y su concienzudo estudio evitará que los maestros, o los adultos que no se valgan de profesores, incurran en los lamentables errores en que, con perjuicio para la salud, incurren cuantos desconocen la esencia del método sueco.

Da también normas para registrar y poder seguir atentamente el desarrollo de los niños y vigilar los defectos de conformación del esqueleto y finalmente, ilustran el manual o cartilla una serie de láminas clarísimas que dan perfecta idea de las buenas actitudes del cuerpo en la ejecución de los distintos ejercicios.

En suma, es el trabajo más perfecto que se ha publicado y aunque la escuela anuncia la publicación de un manual para adultos y otro para mujeres y otro de gimnasia pre-militar, la orientación de la labor y el plan de ejercicios pueden constituir, aumentando algo la intensidad, con arreglo a las mismas normas que en la cartilla se mencionan el manual provisional de gimnasia para la juventud.

(De *El Monitor*).

-Este número ha sido sometido a la censura Militar-

Crónica General.

CORRIDA DE ESCALAS.—Un nuevo desencanto es la última corrida de escalas, la correspondiente al mes de junio último.

Sólo ascienden: tres maestros a 6.000 pesetas: cinco a 5.000; siete a 4.000; ocho a 3.500; once a 3.000.

Alcanza esa corrida a los números: 565, 1.157, 1.955, 3.242 y 5.560 respectivamente.

Menor es el ascenso de parte de las maestras, quienes logran: dos puestos en cada una de las categorías de 5.000, 4.000 y 3.500 pesetas y cuatro en la de 3.000. Llega esta corrida, respectivamente, a los números: 1.102, 1.892, 3.158, 5.450.

Se anula un ascenso que se dió al número 240, Sra. Marín, por error.

Los maestros números 372 y 373 del segundo escalafón, y la maestra 398 del mismo, ascienden a 2.500 pesetas.

* * *

CREACIÓN PROVISIONAL DE ESCUELAS

Afectan a este Rectorado.

Tarragona.—Falset, dos secciones graduada niños y una sección niñas; Aiguamurcia (Pla de Manlleu), mixta a cargo de maestro; Aiguamurcia (Albá), id. id.; Montbrió de la Marca (Vallvert), id. id.; Albiñana (Las Pesas), mixta a cargo de maestra; Santa Coloma de Queralt (Aguiló), id. id.

Lérida.—Barruera (Coll), mixta a cargo de maestro; Bellver (Oliá), id. id.; Gousachs, id. id.; Guils del Cantó (Villarrubia), id. id.; Benés (Abellanos), id. id.; Lladorre (Boldís), id. id.; Ossó de Sió (Bellvé), idem id.; Parroquia de Ortó (Gramós), id. id.; Sorpre, id. id.; Talltendre y Orden, id. id.; Toloriu (Bar), id. id.; Toloriu (Pont de Bar), unitaria niños; Tost (Hostalets), mixta servida por maestro; Valencia de Aneo, id. id.; Claravalls (Santa María de Mongastrell), mixta servida por maestra; Farrera (Monseselado), id. id.; Tahús (Castells), id. id.; Tarroja, unitaria servida por maestra; Torrefeta, id. id.

Barcelona.—Las Franquesas del Vallés (Corró de Munt), mixta servida por maestro; San Mateo de Bages, unitaria niños; San Martí Sarroca (La Bleda), mixta servida por maestro; Subirats (San Juan), mixta servida por maestra; Subirats (Los Carsots), id. id.; Subirats (Can Castró), id. id.; Subirats (Ordal), unitaria niñas; Subirats (S. Pablo Ordal), idem id.

Gerona. —Gerona, 2 secciones graduada niñas; Puigcerdá, 2 secciones graduada niños; Bás cara (Orriols), mixta a cargo de maestra; Isóbol (Olopta), id. id.; Madremaña (San Martí Vell), id. id.; Ogassa, unitaria niños; Canet de Adri (Adri), mixta servida por maestra.

Baleares. —Fenalita, (Son Negre), mixta a cargo de maestro; Sanseillas (Ruberts), id. id.; Santany (Llombarts), id. id.; Santany (Costa San Vidal), id. id.; Selva (Biniborra), mixta servida por maestra.

* * *

Material de adultos atrasado. —Con los haberes del mes de agosto los habilitados pagarán el 25 por ciento adeudado del ejercicio de 1921-22.

* * *

Ascensos. —Dense prisa los maestros ascendidos a 3.000 pesetas a recoger sus títulos diligenciados (que han debido mandar a la Sección acompañados de oficio y con una póliza de 10 pesetas), sacar dos copias de ellos y de las diligencias, firmarlas, hacerlas visar por la Alcaldía y remitirlas al habilitado. A la Sección una copia también firmada por el interesado y visado por la Alcaldía, de la diligencia y toma de posesión.

* * *

Habilitación de los Maestros de los partidos de Gerona y Santa Coloma.

Queda abierto el pago de los haberes de agosto, activos y pasivos. Estos se pagarán en Sils el día 7, de siete a ocho, y en Gerona de 9 a 12.

* * *

¡E. P. D! El día 2 de Agosto último, a los 67 años de edad falleció doña Francisca Piñol Bladé, madre de nuestro querido amigo D. Juan, Maestro de Tossa, a quien, como a su familia, acompañamos en su dolor.

* * *

Los Maestros del partido de Gerona recibirán la cartilla de gimnasia por conducto del habilitado, según se nos dice.

* * *

Asociación de Maestros de la provincia de Gerona

Cuentas del primer semestre de 1924.

INGRESOS

	<u>Pesetas</u>
Existencia anterior	6394'03
Intereses durante el año de 1923.	100'67
Préstamos reintegrados	500'00
Cuotas de los socios.	1189'00
Bonificación del habilitado	420'00
TOTAL.	8603'70

GASTOS

Socorro a los hijos de la Sra. Sagrera	500'00	} 1715'85
Pólizas para los estados de cuentas presentados en el Gobierno civil.	5'00	
Sellos de correo para envío de circulares para homenaje al Dr. Carulla	27'00	
Títulos de socio y reglamento.	40'10	
Envío de estas	10'00	
A la Asociación provincial	275'00	
Id. Federación y envío	100'00	
Id. Nacional y envío	158'75	
Préstamos reintegrables.	600'00	
Existencia en 1.º de julio de 1924	6887'85	

V.º B.º

El Presidente,
E. Masiá.

El Tesorero,
S. Santaló.

* * *

NOTAS DE LA SECCION

Se notifica a los habilitados las alteraciones de este mes para efectos de nóminas.

—A la D. G. se eleva solicitud de los Maestros jubilados D.ª Carmen Casadesús y D. Luis Ibero pidiendo el cese.

—Se notifica a la Maestra de Garriguella el sobreseimiento de su expediente.

—Se traslada a D.^a Nieves Bonet, el oficio del Rectorado relativo a la escuela privada de Hostalrich.

—A la D. G. se remite recibo de conformidad del Maestro jubilado señor Crivillé y certificado de cese de la Sra. Carreras.

—A la D. G. se elevan expedientes de permutas de los Sres. Casellas y Paltré y de los Sres. Prat y Marín.

—A la D. G. el expediente de licencia de D.^a María Munné.

*
* *

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El Ayuntamiento de S. Pablo Seguríes remite acta y comunica posee local adecuado para Escuela y casa-habitación.

—El Alcalde de Puigcerdá comunica expresando gratitud al Inspector por su actuación en favor de la graduación de la Escuela.

—El Alcalde de Vilanova de la Muga, remite acta sobre la creación de una nueva Escuela en Pedret Marsá.

—A la D. G. se comunica el cumplimiento de la R. O. de 22 de julio sobre Cartillas Gimnásticas.

—El Alcalde de Garriguella, comunica que el local escuela amenaza ruina y desea autorización para dar las clase en local interino.

—Al Maestro de Hostalrich se le concede transferencia de crédito en el presupuesto.

—A los Alcaldes de Terradas y Garriguella se remite la resolución del expediente de los Sres. Ibero y Rost.

—A la D. G. se remite expediente sobre la graduación de Escuelas en Torroella de Montgrí.

—A los Alcaldes de Ogassa, S. Pablo Segurías, Isóbol, Bascara, Canet de Adri y Madremaña, se les comunica la creación de Escuelas.

Importante:

Recordamos a los señores Maestros que nuestro establecimiento de Librería estará abierto, cada mes, la mañana del domingo comprendido entre los días 8 al 14, que son los días fijados para el pago de haberes.

Dalmáu Carles Plú, S. A.